ACTA DE INICIO CONTRATO No. 358 DEL AÑO 2025 N° DEL PROCESO EN SECOP LP-001-2025

En Villavicencio, el **TRECE (13) DE FEBRERO DEL 2026**, se da inicio al contrato de obra N° 358 del treinta (30) de diciembre de 2025, cuyo contratista es el **CONSORCIO CS INFRA – CR** identificado con NIT: 902006911–4, Representada legalmente por la señora **CARMEN JULIA RINCON CARRUYO**, identificada con **PPT N°. 6.401.431** y por otra parte, **CONSORCIO CC&P** identificado con NIT N° **902020368 – 2** representado legalmente por el señor **CARLOS ANDRES CANDANOZA REY** identificado con cedula de ciudadanía N° 79.983.947, quienes conocen las condiciones del presente contrato:

OBJETO: **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORE ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO".**
VALOR: El valor total del presente contrato es de **DOS MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETENTA PESOS MDA CTE ($2.312.180.070,00)**
PLAZO: **SEIS (06) MESES**
FECHA TERMINACIÓN: **DOCE (12) DE AGOSTO DEL 2026**

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N°: 1128 Fecha de Expedición:30/12/2025.
2) Registro presupuestal N°: 2 Fecha de Expedición:02/01/2026.
2) *Garantías: Póliza de Seguro De Cumplimiento entidad estatal No. 30-44-101068329, con fecha de Expedición: 30/12/2025. y con fecha de Vigencia Desde 29/12/2025 Hasta la Vigencia del 29/06/2031
3) Afiliación a ARL: N.A. fecha de inicio de cobertura: N.A.

Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.
Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.
- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ELABORÓ	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA	CPS	
REVISÓ	SANTIAGO DAZA TRUJILLO	CPS	

El CONTRATISTA DE OBRA, junto con el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA y el SUPERVISOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presenté acta.

CONSORCIO CS INFRA- CR Representante Legal: CARMEN JULIA RINCON CARRUYO
NIT: 902.006.911-4
PPT N°. 6.401.431
CONTRATISTA DE OBRA

LUCILA GOMEZ TORRES
C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR

CONSORCIO CC&P, Representante legal:
CARLOS ANDRÉS CANDANOZA REY
NIT: 902.020.368-2
C.C. 79.983.947
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ELABORÓ	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA	CPS	
REVISÓ	SANTIAGO DAZA TRUJILLO	CPS	